 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MEMORANDO

CONCEJO DE BOGOTA 20-10-2017 10:32:52
 Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE14424 O 1 Fol:1 Anex:0
 Origen: Sd:299 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PU
 DESTINO: Honorables Concejales
 ASUNTO: ALCANCE AGENDA CAMBIO DE HORA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017

PARA: Honorables Concejales

DE: Subsecretario de Despacho Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

ASUNTO: Alcance agenda

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Julio César Acosta Acosta y dando alcance a nuestra agenda envía a su Despacho el día 17 de octubre de 2017 con CORDIS No. 2017IE14286, a la cual usted fue convocado (a), atentamente me permito informarle que sea modificado la hora de citación a las 9:00 am., en el Recinto Los Comuneros, en la fecha y hora señalada, con el tema que a continuación relacionamos:

MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017, Hora 9:00 A.M

Continuación Primer Debate Proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No.602 de 2017

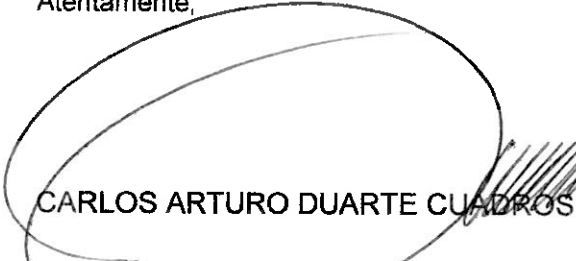
“Por medio del cual se autoriza a Bogotá, D.C., para que a través de la Secretaría Distrital de Hacienda asuma obligaciones para garantizar el aporte del Distrito Capital a la cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte Masivo para Bogotá- Primera Línea del Metro – Tramo 1 con cargo a vigencias futura ordinarias del período 2018 - 2041”

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C.; Doctora Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Doctor Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Ponentes: Honorables Concejales Xinia Rocío Navarro Prada, Yefer Yesid Vega Bobadilla y María Victoria Vargas Silva (Coordinadora).

Invitados: Doctora Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Doctor Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Doctora Dalila Astrid Hernández Corso, Secretaria Jurídica Distrital; Doctor Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro de Bogotá D.C.; Doctora Yanet Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano; Doctor Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Atentamente,


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS

Elaboró: María Patricia Rodríguez Marín
 Revisó: Morrison Tarquino –Profesional universitario



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

